CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

Para determinar la idoneidad del contratista, el secretario de INFRAESTRUCTURA estableció los requisitos mínimos a tener en cuenta para designar el contratista que ejecutará el contrato de obra cuyo objeto es: **ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS O VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NACIONAL, CALAMIDAD Y URGENCIA MANIFIESTA GENERADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA** los cuales se relacionan a continuación:

a. IDONEIDAD SOLICITADA:

PERSONA NATURAL: Persona natural ingeniero civil con matrícula profesional vigente y experiencia profesional de dos (02) años.

PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal vigente con expedición no mayor a treinta (30) días, y en donde se acrediten más de tres (03) años de existencia como valoración de trayectoria.

ANÁLISIS Una vez revisado su certificado de existencia y representación se identifica que el proveedor **CUMPLE** con la idoneidad solicitada

b. CAPACIDAD OPERATIVA

Se requiere certificación identificando la maquinaria o el parque automotor que demuestre la misma capacidad operativa necesaria para la ejecución del contrato.

ANÁLISIS Una vez revisado su certificado de capacidad operativa se identifica que el proveedor **CUMPLE** con lo solicitado.

c. EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA:

Deberá acreditar mediante la presentación de mínimo una certificación, contrato, acta final, de liquidación, con el cual demuestre la ejecución de las actividades a contratar.

El valor de los contratos desarrollados en este momento particular no se considera determinante para la valoración de la misma por ser a monto agotable, sino que se brinda mayor relevancia a la capacidad operativa con la que cuenta proveedor.

ACREDITACIÓN:

La experiencia se podrá acreditar mediante certificaciones, contratos, acta de liquidación, final y/o acta de recibo definitivo.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia podrán estar certificados en el Registro Único de Proponentes RUP o acreditarse a través de cualquiera de los documentos anteriormente relacionados.

Los documentos que acrediten la experiencia del proponente deberán contener como mínimo la siguiente información.

a) Nombre o razón social de la entidad contratante.
b) Nombre o razón social del contratista.
c) Objeto del contrato.
d) Valor del contrato.
e) Fecha de inicio y terminación del contrato (si es necesaria).
f) Firma de la persona autorizada para ello.

ANÁLISIS Una vez revisada la documentación acreditada para certificar su experiencia se identifica que el proveedor **CUMPLE** con lo solicitado.

d. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros, acreditándolos con el aporte del RUP o el aporte de estados financieros del año inmediatamente anterior y estado de resultados.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤0,75
Razón de cobertura de intereses	≥0,5
Rentabilidad del patrimonio	≥0,02
Rentabilidad del activo	≥0,01

ANÁLISIS Una vez revisada la documentación acreditada para certificar su capacidad financiera y organizacional se identifica que el proveedor **CUMPLE** con lo solicitado.

El Secretario de **INFRAESTRUCTURA** y el **Director Operativo de Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Equipamientos Colectivos de la Secretaría de Infraestructura**, en desarrollo de sus funciones, a través del presente escrito certifican la idoneidad del señor **"ARENCO SAS"** Persona jurídica identificada con 901688673-8**,** para realizar la: **ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS O VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NACIONAL, CALAMIDAD Y URGENCIA MANIFIESTA GENERADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

De acuerdo al análisis realizado a la documentación presentada por el **ARENCO SAS**, persona jurídica, identificada con 901688673-8**,** cuyo objeto social es: *"La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, asesorías e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción." (…),* cuentan con idoneidad y capacidad operativa para la ejecución del objeto de la presente contratación, además se deja constancia de la verificación de antecedentes realizada por la **secretaría de infraestructura**; lo anterior nos permite inferir inequívocamente que **"ARENCO SAS**cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera para desempeñar las actividades encomendadas en la ejecución del contrato.

Como constancia se firma en Pereira a los dos 21 días del mes de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por Diana Yaneth Osorio Bernal

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretario de INFRAESTRUCTURA
Delegado del alcalde

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Director de Mantenimiento de la Infraestructura Vial
y Equipamientos Colectivos. Secretaría de Infraestructura.

Revisión jurídica: Daniel Felipe Gutiérrez León
Abogado contratista Secretaría de Infraestructura

Proyectó y verificó condiciones financieras condiciones financieras: Mónica Borja Jimeno
Contratista Economista - Secretaría de Infraestructura:

Proyectó y verificó condiciones técnicas: Raúl Franco Marulanda
Ingeniero Mecánico Contratista - Secretaría de Infraestructura